

DENUNCIA

Código expediente: D914/18

Origen de la actuación:

Escrito de reclamación en el que se señala que la respuesta a una queja presentada el 14 de junio de 2017 fue respondida con una demora superior a los seis meses, por lo que solicita que se proceda a corregir este tipo de actuaciones en aras a la buena gestión de la administración.

Objeto de la actuación:

Revisión de la documentación recibida y análisis de la actuaciones llevadas a cabo por la Generalitat.

Naturaleza de la actuación:

Estudio, investigación abreviada y archivo.

Fecha de comunicación del archivo:

9 de abril de 2018

Resultados de la actuación:

Dado que la solicitud presentada fue atendida y respondida conforme al procedimiento administrativo establecido y la normativa de aplicación, se procedió al archivo de la denuncia, informando de ello al denunciante en base a las siguientes consideraciones.

El 14 de junio de 2017, el denunciante solicita al Servicio de Contratación y Asuntos Generales de la Conselleria de Transparència, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación un justificante o certificado de una queja presentada el 9 de noviembre de 2015, en el que expresaba su disconformidad con la respuesta recibida el 28 de septiembre de 2015 a otra queja que había presentado el 9 de septiembre de 2015.

Tras el estudio realizado, se comprueba que:

- El 15 de marzo de 2016 el conseller de Transparència, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación había informado que el escrito de 9 de noviembre de 2015 era una reiteración de disconformidad de la respuesta recibida el 28 de septiembre de 2015.
- El 7 de septiembre de 2016, el subsecretario de la Conselleria de Transparència, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación había procedido a darle una respuesta expresa a su queja en la que le ratificaba la respuesta dada por esa subsecretaría el 28 de septiembre de 2015, reiterando la apreciación de los hechos señalados entonces.